



## DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Pdte. Franco, 15 de febrero del 2024.-

**DOCTOR:**

**JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR**

**DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**Presente:**

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Pde. Franco me dirijo a Ustedes, con por su intermedio a donde corresponda, con relación a la Licitación Pública Nacional N° 01/2024 "ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE (MINIBUS 0KM)" con ID 440.515, y según lo estipulado en el Art. 25 para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.

Y así, lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/23 Art. 40 Inc. a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Considerando: Que la mencionada disposición establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en cual se sustenten las especificaciones técnicas de los bienes solicitadas por cada Dpto. de la Institución Municipal.

Conforme a las necesidades actuales, esta Institución con sus diferentes dependencias precisa que se adquiera con una urgencia el siguiente bien con las especificaciones técnicas que se establece a continuación:

### Minibús 0km

Tipo	Minibús techo elevado – 0km.
Año de Fabricación	2022 en adelante
Modelo Año	2023
Capacidad de pasajeros	19 pasajeros como mínimo.
Motor	Motor diesel
Turbo Compresor	Turbo Intercooler
Cilindrada (cm)	2998 como mínimo
Cilindros	4 en línea como minino, en línea a inyección directa.
Válvulas por cilindro	16 válvulas, 4 por cilindro (2 admisión y 2 de escape) como minino
Potencia (CV /rpm)	(170 CV) 3.500 rpm como mínimo.
Volumen del Cáster	6,5 litros como mínimo
Capacidad de fluido de refrigeración	10 litros como mínimo.

  
*Ing. Roque Godoy*  
Intendente Municipal



Suspensión delantera	con brazos independientes con amortiguadores telescópicos de doble acción y barra estabilizadora
Amortiguación Delantera	Amortiguadores hidráulicos de doble efecto
Suspensión trasera	Eje rígido, con ballestas parabólicas
Amortiguación trasera	elásticos trapezoidales con amortiguadores telescópicos de doble acción y barra estabilizadora.
Barra Estabilizadora	Delantera y trasera
Llantas	Llantas Acero - ARO 16" como mínimo
Neumáticos	195/75 R16 (radial) como mínimo
Rodamiento	Trasero Dual

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas según necesidad de la institución municipal, teniendo en cuenta que las misma se adecuan a los requerimientos básicos de buen funcionamiento y para la finalidad a la que será empleada por distintas dependencias de la Municipalidad de Pde. Franco.

Por tanto: En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, como Máxima Autoridad de la Municipalidad de Pde. Franco, Alto Paraná remite este documento conforme a lo establecido en la LEY 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICA, y Resolución DNCP N° 4401/23.

Sin otro punto que tratar me despido.

Atentamente.



**ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO**